



INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR

CONVOCATORIA PUBLICA NO 055 A-B-C-D-E-2022 DE 2022

Conforme a lo establecido en el documento anexo de la Convocatoria Publica No **055 A-B-C-D-E-2022 DE 2022**, cuyo objeto es **A.** Contratar los servicios profesionales como ingeniero forestal o ingeniero agroforestal, en el marco del componente productivo de la estación ambiental del Alto San Juan participando en los proyectos de investigación que el IIAP desarrollará en el Plan Operativo Anual 2022 en el departamento del Chocó. **B.** Contratar los servicios profesionales como biólogo o ecólogo, en el marco del componente ecosistémico de la estación ambiental del Alto San Juan participando en los proyectos de investigación que el IIAP desarrollará en el Plan Operativo Anual 2022 en el departamento del Chocó. **C.** Contratar los servicios personales como coinvestigador (a) de la estación ambiental del Alto San Juan apoyando los proyectos de investigación que el IIAP desarrollará en el marco del POA 2022 en el departamento del Chocó. **D.** Contratar los servicios personales como dinamizador (a) del componente productivo de la estación ambiental del Alto San Juan apoyando los proyectos de investigación que el IIAP desarrollará en el marco del POA 2022 en el departamento del Chocó. **E.** Contratar los servicios personales como dinamizador (a) del componente sociocultural de la estación ambiental del Alto San Juan apoyando los proyectos de investigación que el IIAP desarrollará en el marco del POA 2022 en el departamento del Chocó. Nos permitimos detallar los resultados de la evaluación de las hojas de vida presentada por las cinco (5) personas participantes.

El día 30 de mayo de 2022, siendo las 4:00pm, estando dentro del término establecido para ello, en desarrollo del cronograma de la convocatoria pública 055 A-B-C-D-E-2022 DE 2022, se constató que se recibieron en formato digital vía correo electrónico institucional del IIAP, nueve (9) hojas de vida, tal como se muestra a continuación:

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



PROPONENTE	FECHA Y HORA (d/m/a)
DANIEL TOMAS OLIER POLANIA Identificado con la cédula de ciudadanía N° 91.499.711 Convocatoria 055A	27 mayo de 2022 a las 13:32 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 38 folios.
MARÍA NURY RÍOS TAPIA Identificada con la cédula de ciudadanía 35602547 Convocatoria 055A	27 mayo de 2022 a las 15:32 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 32 folios.
JULIANA ANDREA PROGRAMAS DELGADO Identificada con la cédula de ciudadanía 1.085.311.929 Convocatoria 055A	30 de mayo de 2022 a las 13:11 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 29 folios.
YACSON ANDRADE URRUTIA Identificada con la cédula de ciudadanía 1.077.452.789 Convocatoria 055A	29 de mayo de 2022 a las 16:15 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 15 folios.
KAREN JANETH CÓRDOBA TELLO Identificada con la cédula de ciudadanía 1077442063 Convocatoria 055A	28 de mayo de 2022 a las 10:01 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 49 folios.
JUANA PAULA MORENO VALENCIA Identificada con la cédula de ciudadanía 1077450528 Convocatoria 055B	26 mayo de 2022 a las 12:01 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 41 folios.
JORGE YADIR BETIN PINO Identificado con la cédula de ciudadanía 1077460305 Convocatoria 055B	18 mayo de 2022 a las 23:20 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 47 folios.
FRANCISCA ELENIT ORTÍZ RENTERÍA Identificada con la cédula de ciudadanía 26396247 Convocatoria 055C	23 mayo de 2022 a las 13:44 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 25 folios.

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



LUIS HERNANDO MURILLO MOSQUERA Identificado con la cédula de ciudadanía N° 4.862.101 de Tadó Chocó Convocatoria 055D	25 mayo de 2022 a las 13:20 Presentación vía correo electrónico institucional IIAP con 10 folios.
--	---

En relación al objeto **(A)** de la Convocatoria **055 A-B-C-D-E-2022 DEL 18 DE MAYO DE 2022**, y luego de constatar con la oficina de recepción y de recursos humanos, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación y el análisis de la hoja de vida de los señores María Nury Ríos Tapia, Karen Janeth Córdoba Tello y Daniel Tomas Olier Polania, en sujeción a los aspectos denotados en el documento de anexo a la convocatoria. Los señores Juliana Andrea Programas y Yacson Andrade Urrutia, no cumplen con el perfil profesional requerido, las hojas de vida no serán evaluadas por el Comité.

Con respecto al objeto **(B)** de la Convocatoria **055 A-B-C-D-E-2022 DEL 18 DE MAYO DE 2022**, y luego de constatar con la oficina de recepción y de recursos humanos, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación y el análisis de la hoja de vida de los señores Juana Paula Moreno Valencia y Jorge Yadir Betin Pino, en sujeción a los aspectos denotados en el documento de anexo a la convocatoria.

De la misma manera, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el cronograma de la Convocatoria Pública, y luego de constatar con la oficina de recepción y de recursos humanos que la hoja de vida de la señora Francisca Elenit Ortíz Rentería, fue la única inscrita en la Convocatoria **055 A-B-C-D-E-2022 DEL 18 DE MAYO DE 2022**, en el marco del objeto **(C)**, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación y el análisis de la hoja de vida en sujeción a los aspectos denotados en el documento de anexo a la convocatoria.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el cronograma de la Convocatoria Pública, y luego de constatar con la oficina de recepción y de recursos humanos que la hoja de vida del señor Luis Hernando Murillo Mosquera, fue la única inscrita en la Convocatoria **055 A-B-C-D-E-2022 DEL 18 DE MAYO DE 2022**, en el marco del objeto **(D)**, el Comité Evaluador procede a realizar la evaluación y el análisis de la

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



hoja de vida en sujeción a los aspectos denotados en el documento de anexo a la convocatoria.

Por otra parte, con respecto al objeto **(E)** de la Convocatoria **055 A-B-C-D-E-2022 DEL 18 DE MAYO DE 2022**, y luego de constatar con la oficina de recepción y de recursos humanos, el Comité Evaluador no evidencia soportes de personas interesadas en participar en la convocatoria en sujeción a los aspectos denotados en el documento de anexo. Por lo anterior, se declara desierta.

Se procede con la revisión de los requisitos generales, descritos el documento de aviso de la convocatoria pública así:

LUIS HERNANDO MURILLO MOSQUERA - Objeto **(D)**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 7)	
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	(folio 7)	
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	No aplica	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el organismo que regente la profesión.	No aplica	
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía	(folios 8, 9 y 10)	

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



(RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.		
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	No Aplica (mayor de 50 años)	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general- Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia de mínimo 4 años, con conocimientos sobre iniciativas productivas dentro del área titulada colectivamente al Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan.
2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo tres (3) años de experiencia en producción de material vegetal, producción piscícola, procesos internos de apoyo a convocatoria de reuniones y asamblea del Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan - ASOCASAN

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo tres (3) año de experiencia asociada en el suministro de insumos técnicos para determinar la relación existente entre la fauna silvestre presente en los bosques de ASOCASAN y los sistemas productivos tradicionales, participación de las actividades de establecimiento en campo de cultivos transitorios en el municipio de Tadó, restauración de áreas forestales degradadas, acompañamiento de los procesos de fortalecimiento organizativo de grupos étnicos, Producción de plántulas, construcción y mantenimiento de viveros.
4.	Entrevista	30	De acuerdo a los resultados de la entrevista, en la cual, se realizaron cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado apropiado y satisfactorio.

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 100 puntos sobre 100.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Líder étnico

EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de cuatro (4) años de experiencia.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



EXPERIENCIA RELACIONADA: Personal con mínimo de 3 años de experiencia laboral en territorios de comunidades negras o indígenas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo de 3 años en cualquiera de las siguientes temáticas:

- Producción de plántulas, construcción y mantenimiento de viveros
- Restauración de áreas forestales degradadas.
- Establecimiento de sistemas productivos sostenibles
- Acompañamiento de los procesos de fortalecimiento organizativo de grupos étnicos.
- Participación en proyectos de investigación en bosques comunitarios o manejo forestal

RESULTADO

1. **PERFIL:** Líder étnico miembro de la comunidad negra del Alto San Juan, acreditado por el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan, los cuales dan cuenta del cumplimiento del perfil requerido por el IIAP (folio 5).

2. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Luis Hernando Murillo Mosquera, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde el mes de marzo de 2013 hasta el diciembre de 2021, contando con más de 7 años del ejercicio líder étnico, por lo tanto, se evidencia que el señor Murillo cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

3. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Luis Hernando Murillo Mosquera, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la experiencia en territorios de comunidades negras o indígenas (Folio 5). Se le asignan 30 puntos.

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



4. EXPERIENCIA ESPECIFICA

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Luis Hernando Murillo Mosquera, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con mínimo de 3 años en cualquiera de las siguientes temáticas: (Producción de plántulas, construcción y mantenimiento de viveros, restauración de áreas forestales degradadas, establecimiento de sistemas productivos sostenibles, acompañamiento de los procesos de fortalecimiento organizativo de grupos étnicos, participación en proyectos de investigación en bosques comunitarios o manejo forestal). (folio 5). Se le asignan 30 puntos.

ENTREVISTA

Realizada la entrevista presencial al señor Luis Hernando Murillo Mosquera, el día 30 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, se presume que el postulante acredita condiciones de aptitud y actitud para la prestación del servicio que se pretende contratar. Se le asignan 30 puntos.

ACEPTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

En atención a los ítems de evaluación anteriormente expuestos y en concordancia con ello, el comité evaluador le asigna un puntaje de 100 y en tal virtud recomienda se asigne el proceso de contratación al postulante Luis Hernando Murillo Mosquera, en atención a que se acreditan a cabalidad los requisitos exigidos por el IIAP para la consecuente suscripción del negocio jurídico objeto de la presente Convocatoria Pública.

DANIEL TOMÁS OLIER POLANÍA - Objeto (A)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 29)	
Copia del certificado del registro único tributario	(folio 30)	

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



(RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados		
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	(folio 7)	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el organismo que regente la profesión.	(folio 33)	
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	(folios 36, 37, 38, 39)	
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	(folio 8)	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general-Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia mínima de 2 años de experiencia posterior a la acreditación de su título profesional.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas. Cuanta con más de 4 años de experiencia soportada en la hoja de vida.
3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) año de experiencia asociada a la realización de inventarios forestales, monitoreo de bosques, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria, censo y manejo forestal, seguimiento y monitoreo de recursos naturales, formulación de planes de manejo ambiental, establecimiento de sistemas agroforestales. No soporte experiencia en restauración de áreas degradadas
4.	Entrevista	30	De acuerdo a los resultados de la entrevista, en la cual, se realizaron cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado apropiado y satisfactorio.

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 95 puntos sobre 100.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines.

EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de dos (2) años de experiencia.

EXPERIENCIA RELACIONADA: Profesional con mínimo de dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo de dos (2) años en cualquiera de las siguientes temáticas:

Formulación de proyectos forestales

- Reforestación o restauración de áreas degradadas
- Formulación de planes de manejo ambiental
- Monitoreo de ecosistemas forestales
- Desarrollo de actividades silviculturales

RESULTADO

5. **PERFIL:** Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines. (folios 10, 11).

6. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Daniel Tomás Olier Polanía, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde el 1 de enero de 2006, contando con más de 4 años del ejercicio como ingeniero agroforestal, por lo tanto, se evidencia que el señor Murillo cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

7. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Daniel Tomás Olier Polanía, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la experiencia en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas (Folios del 17 al 27, y el folio 34). Se le asignan 30 puntos.

8. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Daniel Tomás Olier Polanía, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



con la realización de inventarios forestales, monitoreo de bosques, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria, censo y manejo forestal, seguimiento y monitoreo de recursos naturales, formulación de planes de manejo ambiental, establecimiento de sistemas agroforestales. (folio 5). Se le asignan 25 puntos.

ENTREVISTA

Realizada la entrevista presencial al señor Daniel Tomás Olier Polanía, el día 30 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, se presume que el postulante acredita condiciones de aptitud y actitud para la prestación del servicio que se pretende contratar. Se le asignan 30 puntos.

DANIEL TOMÁS OLIER POLANÍA - Objeto **(A)**

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 29)	
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	(folio 30)	
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	(folio 7)	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el organismo que regente la profesión.	(folio 33)	
Certificado de antecedentes Disciplinarios	(folios 36, 37, 38, 39)	

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



(Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.		
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	(folio 8)	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general-Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia mínima de 2 años de experiencia posterior a la acreditación de su título profesional.
2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas. Cuanta con más de 4 años de experiencia soportada en la hoja de vida.
3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) año de experiencia asociada a la realización de inventarios forestales, monitoreo de bosques, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria, censo y manejo forestal, seguimiento y monitoreo de recursos naturales, formulación de planes de manejo ambiental, establecimiento de sistemas agroforestales. No soporte experiencia en restauración de áreas degradadas

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



4.	Entrevista	30	De acuerdo a los resultados de la entrevista, en la cual, se realizaron cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado apropiado y satisfactorio.
----	------------	----	--

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 95 puntos sobre 100.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines.

EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de dos (2) años de experiencia.

EXPERIENCIA RELACIONADA: Profesional con mínimo de dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo de dos (2) años en cualquiera de las siguientes temáticas:

Formulación de proyectos forestales

- Reforestación o restauración de áreas degradadas
- Formulación de planes de manejo ambiental
- Monitoreo de ecosistemas forestales
- Desarrollo de actividades silviculturales

RESULTADO

9. **PERFIL:** Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines. (folios 10, 11).

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



10. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Daniel Tomás Olier Polanía, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde el 1 de enero de 2006, contando con más de 4 años del ejercicio como ingeniero agroforestal, por lo tanto, se evidencia que el señor Murillo cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

11. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Daniel Tomás Olier Polanía, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la experiencia en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas (Folios del 17 al 27, y el folio 34). Se le asignan 30 puntos.

12. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Daniel Tomás Olier Polanía, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con la realización de inventarios forestales, monitoreo de bosques, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria, censo y manejo forestal, seguimiento y monitoreo de recursos naturales, formulación de planes de manejo ambiental, establecimiento de sistemas agroforestales. (folio 5). Se le asignan 25 puntos.

ENTREVISTA

Realizada la entrevista presencial al señor Daniel Tomás Olier Polanía, el día 31 de mayo de 2022 a las 8:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, se presume que el postulante acredita condiciones de aptitud y actitud para la prestación del servicio que se pretende contratar. Se le asignan 30 puntos.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



KAREN JANETH CÓRDOBA TELLO - Objeto (A)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 44)	
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	(folio 49)	
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	(folio 24)	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el organismo que regente la profesión.	(folio 25)	
Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	(folios 45, 46, 47, 48)	
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	No aplica	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general- Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia mínima de 2 años de experiencia posterior a la acreditación de su título profesional.
2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas. Cuanta con más de 4 años de experiencia soportada en la hoja de vida.
3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) año de experiencia asociada a la formulación de proyectos, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria, formulación de planes ambientales, seguimiento y monitoreo de recursos naturales, recuperación y reforestación de áreas degradadas por actividad minera.
4.	Entrevista	20	De acuerdo a los resultados de la entrevista, en la cual, se realizaron cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado apropiado y satisfactorio.

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 95 puntos sobre 100.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines.

EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de dos (2) años de experiencia.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



EXPERIENCIA RELACIONADA: Profesional con mínimo de dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo de dos (2) años en cualquiera de las siguientes temáticas:

Formulación de proyectos forestales

- Reforestación o restauración de áreas degradadas
- Formulación de planes de manejo ambiental
- Monitoreo de ecosistemas forestales
- Desarrollo de actividades silviculturales

RESULTADO

13. PERFIL: Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines. (folios 9, 10).

14. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Karen Janeth Córdoba Tello, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde el año 2014, contando con más de 5 años del ejercicio como ingeniera agroforestal, por lo tanto, se evidencia que el señor Murillo cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

15. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Karen Janeth Córdoba Tello, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la experiencia en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas. (Folios del 35 al 44). Se le asignan 30 puntos.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



16. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Karen Janeth Córdoba Tello, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con la realización de inventarios forestales, monitoreo de bosques, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria, censo y manejo forestal, seguimiento y monitoreo de recursos naturales, formulación de planes de manejo ambiental, establecimiento de sistemas agroforestales. (Folios del 35 al 44). Se le asignan 30 puntos.

ENTREVISTA

Realizada la entrevista virtual a la señora Karen Janeth Córdoba Tello, el día 30 de mayo de 2022 a las 9:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, conocimiento de las dinámicas étnico territoriales del departamento del Chocó, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado mínimo. Se asignan 20 puntos

MARÍA NURIS RÍOS TAPIA - Objeto (A)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 26)	
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	(folio 23) Desactualizado (2019) y poco legible.	
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	(folio 9)	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional	(folio 25)	

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



expedido por el organismo que regente la profesión.		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	(folios del 27 al 31)	
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	(No aplica)	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general- Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia mínima de 2 años de experiencia posterior a la acreditación de su título profesional.
2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas. Cuanta con más de 5 años de experiencia soportada en la hoja de vida.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) año de experiencia asociada a la realización de inventarios forestales, monitoreo de bosques, producción de banco de germoplasmas, documentación de procesos organizativos, restauración de ecosistemas estratégicos, caracterización de actividades mineras, planificación y desarrollo integral del sector productivo, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria.
4.	Entrevista	30	De acuerdo a los resultados de la entrevista, en la cual, se realizaron cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado apropiado y satisfactorio.

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 100 puntos sobre 100.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines.

EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de dos (2) años de experiencia.

EXPERIENCIA RELACIONADA: Profesional con mínimo de dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo de dos (2) años en cualquiera de las siguientes temáticas:

Formulación de proyectos forestales

- Reforestación o restauración de áreas degradadas
- Formulación de planes de manejo ambiental

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



- Monitoreo de ecosistemas forestales
- Desarrollo de actividades silviculturales

RESULTADO

17. **PERFIL:** Ingeniero Agroforestal, Ingeniero Forestal o afines. (folios 11, 15).

18. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora María Nuris Ríos Tapia, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde el 1 de enero de 2006, contando con más de 5 años del ejercicio como ingeniera agroforestal, por lo tanto, se evidencia que la señora Ríos cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

19. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora María Nuris Ríos Tapia, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la experiencia en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas (Folios del 17 al 21). Se le asignan 30 puntos.

20. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora María Nuris Ríos Tapia, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con la realización de inventarios forestales, monitoreo de bosques, producción de banco de germoplasmas, documentación de procesos organizativos, restauración de ecosistemas estratégicos, caracterización de actividades mineras, planificación y desarrollo integral del sector productivo, proyectos agroproductivos, producción agropecuaria, censo y manejo forestal, seguimiento y monitoreo de recursos naturales. (Folios del 17 al 21). Se le asignan 30 puntos.

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



ENTREVISTA

Realizada la entrevista virtual a la señora María Nuris Ríos Tapia, el día 30 de mayo de 2022 a las 14:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, se presume que el postulante acredita condiciones de aptitud y actitud para la prestación del servicio que se pretende contratar. Se le asignan 30 puntos.

ACEPTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

En atención a los ítems de evaluación anteriormente expuestos y en concordancia con ello, el comité evaluador le asigna un puntaje de 95 puntos al señor Daniel Olier Tomás Polanía, 95 puntos a la señora Karen Janeth Córdoba Tello y de 100 puntos a María Nuris Ríos Tapia, y en tal virtud, recomienda se asigne el proceso de contratación al postulante Ríos Tapia, en atención a que se acreditan a cabalidad los requisitos exigidos por el IIAP para la consecuente suscripción del negocio jurídico objeto de la presente Convocatoria Pública.

FRANCISCA ELENIT ORTÍZ RENTERÍA - Objeto (C)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 17, y el folio 23)	
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	(folio 25)	
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	(No aplica – servicios personales)	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el	(No aplica – servicios personales)	

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



organismo que regente la profesión.		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	(folios del 19 al 22)	
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	(No aplica)	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general-Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia de mínimo 4 años, con conocimientos sobre iniciativas productivas dentro del área titulada colectivamente al Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan.
2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo tres (3) años de experiencia en producción de material vegetal, producción piscícola, procesos internos de apoyo a convocatoria de reuniones y asamblea del Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan - ASOCASAN

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo tres (3) año de experiencia asociada en el suministro de insumos técnicos para determinar la relación existente entre la fauna silvestre presente en los bosques de ASOCASAN y los sistemas productivos tradicionales, participación de las actividades de establecimiento en campo de cultivos transitorios en el municipio de Tadó, restauración de áreas forestales degradadas, forestería análoga, monitoreo de bosques modelos, acompañamiento de los procesos de fortalecimiento organizativo de grupos étnicos, monitoreo de ecosistemas forestales.
4.	Entrevista	30	De acuerdo a los resultados de la entrevista, en la cual, se realizaron cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado apropiado y satisfactorio.

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 100 puntos sobre 100.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Líder étnico

EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de cuatro (4) años de experiencia.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



EXPERIENCIA RELACIONADA: Personal con mínimo de 3 años de experiencia laboral en territorios de comunidades negras o indígenas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo de 3 años en cualquiera de las siguientes temáticas:

Restauración de áreas forestales degradadas.

- Implementación de sistemas productivos tradicionales.
- Acompañamiento de los procesos de fortalecimiento organizativo de grupos étnicos organizados del departamento del Chocó.
- Acompañamiento a procesos de monitoreo de ecosistemas forestales

RESULTADO

21. PERFIL: Líder étnico miembro de la comunidad negra del Alto San Juan, acreditado por el Consejo Comunitario Mayor del Alto San Juan, los cuales dan cuenta del cumplimiento del perfil requerido por el IIAP (folio 23).

22. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general del señor Luis Hernando Murillo Mosquera, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde el mes de junio de 2002, contando con más de 15 años del ejercicio líder étnico, por lo tanto, se evidencia que la señora Ortíz cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

23. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Francisca Elenit Ortíz Rentería, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la experiencia en territorios de comunidades negras o indígenas (Folio 14,15,16,17,23). Se le asignan 30 puntos.

24. EXPERIENCIA ESPECIFICA

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Francisca Elenit Ortíz Rentería, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con mínimo de 3 años en el suministro de insumos técnicos para determinar la relación existente entre la fauna silvestre presente en los bosques de ASOCASAN y los sistemas productivos tradicionales, participación de las actividades de establecimiento en campo de cultivos transitorios en el municipio de Tadó, restauración de áreas forestales degradadas, forestería análoga, monitoreo de bosques modelos, acompañamiento de los procesos de fortalecimiento organizativo de grupos étnicos, monitoreo de ecosistemas forestales.). (Folio 14,15,16,17,23). Se le asignan 30 puntos.

ENTREVISTA

Realizada la entrevista presencial a la señora Francisca Elenit Ortíz Rentería, el día 30 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, se presume que el postulante acredita condiciones de aptitud y actitud para la prestación del servicio que se pretende contratar. Se le asignan 30 puntos.

ACEPTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

En atención a los ítems de evaluación anteriormente expuestos y en concordancia con ello, el comité evaluador le asigna un puntaje de 100 y en tal virtud recomienda se asigne el proceso de contratación al postulante Francisca Elenit Ortíz Rentería, en atención a que se acreditan a cabalidad los requisitos exigidos por el IIAP para la consecuente suscripción del negocio jurídico objeto de la presente Convocatoria Pública.

JUANA PAULA MORENO PALACIO - Objeto (B)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 37)	
Copia del certificado del registro único tributario	(folio 38)	

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



(RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados		
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	(folio 12)	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el organismo que regente la profesión.	(folio 13)	
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	(folios del 39 al 41)	
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	(No aplica)	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general-Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia mínima de 2 años de experiencia posterior a la acreditación de su título profesional.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



2.	Experiencia relacionada	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas. Cuanta con más de 2 años de experiencia soportada en la hoja de vida.
3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	30 puntos	Cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) año de experiencia asociada a la generación de insumos para la elaboración del mapa de la vegetación de Colombia, estudios de impacto ambiental, proyectos de investigación desde el componente fauna, monitoreo de bosques, auxiliar minero, caracterización de áreas degradadas por actividad minera, investigaciones en recursos hidrobiológicos, documentación de procesos organizativos, restauración de ecosistemas estratégicos, caracterización de actividades mineras, seguimiento y monitoreo de recursos naturales, formulación de planes de manejo ambiental, establecimiento de sistemas productivos tradicionales.
4.	Entrevista	30	De acuerdo a los resultados de la entrevista, en la cual, se realizaron cuatro preguntas relacionadas con el conocimiento del IIAP en función de su misionalidad, su área de influencia, su rol, y sus desafíos, además de contribución al desarrollo territorial, de las posibles contribuciones del perfil del entrevistado en el quehacer institucional y sobre sus efectos en el territorio, los niveles de respuesta se evaluaron con un resultado apropiado y satisfactorio.

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 100 puntos sobre 100.

De conformidad con lo anterior se procede con la verificación de:

PERFIL: Biólogo o ecólogo.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



EXPERIENCIA GENERAL: Mínima de dos (2) años de experiencia.

EXPERIENCIA RELACIONADA: Profesional con mínimo de dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Mínimo de dos (2) años en cualquiera de las siguientes temáticas:

- Caracterización o monitoreo de fauna silvestre
- Reforestación o restauración de áreas degradadas
- Monitoreo de ecosistemas forestales
- Auditoría medioambiental

RESULTADO

25. PERFIL: Biólogo o Ecólogo (folios 11, 15).

26. EXPERIENCIA GENERAL

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Juana Palula Moreno Palacios, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que ha realizado labores desde agosto de 2015, contando con más de 3 años del ejercicio como Bióloga con énfasis en recursos naturales, por lo tanto, se evidencia que la señora Moreno cumple con el requisito requerido. Se le asignan 10 puntos.

27. EXPERIENCIA RELACIONADA

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Juana Palula Moreno Palacios, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con el requisito relacionado con la experiencia en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas (Folios del 19 al 33). Se le asignan 30 puntos.

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



28. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Al verificar el perfil y la experiencia general de la señora Juana Palula Moreno Palacios, conforme documentación insertada en la hoja de vida, se observa que cumple con la realización caracterización o monitoreo de fauna silvestre, reforestación o restauración de áreas degradadas, monitoreo de ecosistemas forestales, auditoría medioambiental. (Folios del 19 al 26, y el folio 29). Se le asignan 30 puntos.

ENTREVISTA

Realizada la entrevista virtual a la señora Juana Palula Moreno Palacios, el día 30 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, conforme evaluación de los aspectos indicados en el documento anexo, el conocimiento de la entidad y su relación con el territorio del Chocó Biogeográfico que se constituye en el área de influencia de la entidad, se presume que el postulante acredita condiciones de aptitud y actitud para la prestación del servicio que se pretende contratar. Se le asignan 30 puntos.

JORGE YADIR BETÍN PINO - Objeto (B)

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Hoja de vida con soportes (Cédula de ciudadanía, Diplomas, constancias laborales, certificaciones)	(folios 1 al 42)	
Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados	(folio 43)	
Tarjeta y/o matrícula profesional aplicable a cada profesión u oficio.	No aplica	
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de la tarjeta y/o matrícula profesional expedido por el	No aplica	

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



organismo que regente la profesión.		
Certificado de antecedentes Disciplinarios (Procuraduría), fiscales (Contraloría), Policía (RNMC). con vigencia no inferior a 30 días a la fecha de cierre de la convocatoria.	(folios del 34 al 34)	
Libreta Militar y/o definición de situación militar para hombres menores de 50 años, no indígenas.	(folio 47)	

Acreditado lo anterior se procede con la verificación de los factores de evaluación que serán los siguientes: (Máximo 100 puntos).

No.	Factor de evaluación	Puntaje máximo	Criterios de evaluación
1.	Experiencia general-Idoneidad profesional	10 puntos	Cumple con el requisito indicado en la convocatoria en relación con experiencia mínima de 2 años de experiencia posterior a la acreditación de su título profesional.
2.	Experiencia relacionada	0 puntos	No cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) años de experiencia laboral en el desarrollo de proyectos en territorios de comunidades negras o indígenas (folio 32), soporte inferior a 2 años (1 año y 10 meses soportados).

“**Conocimiento e información** orientados a la **biodiversidad positiva** y el **Carbono Neutralidad**”



3	Experiencia específica en proyectos ejecutados en el chocó biogeográfico	10 puntos	No cumple con el requisito relacionado con mínimo dos (2) año de experiencia asociada caracterización o monitoreo de fauna silvestre, reforestación o restauración de áreas degradadas, monitoreo de ecosistemas forestales, auditoría medioambiental (folios del 30 al 42)
4.	Entrevista	0 puntos	No se llama a entrevista por no cumplir con los requisitos soportes en la hoja de vida.

El puntaje definitivo de la evaluación integral correspondió a 20 puntos sobre 100.

ACEPTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA

En atención a los ítems de evaluación anteriormente expuestos y en concordancia con ello, el comité evaluador le asigna un puntaje de 100 y en tal virtud recomienda se asigne el proceso de contratación al postulante Juana Paula Moreno Palacios, en atención a que se acreditan a cabalidad los requisitos

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”



Instituto de Investigaciones
Ambientales del Pacífico

exigidos por el IIAP para la consecuente suscripción del negocio jurídico objeto de la presente Convocatoria Pública.

Cordialmente,

COMITÉ EVALUADOR IIAP

CONVOCATORIAS PUBLICAS No. 055 A-B-C-D-E- DE 2022

“Conocimiento e información orientados a la biodiversidad positiva y el Carbono Neutralidad”

SEDE PRINCIPAL: Cr 6 No: 37-39 B/Huapango. Tel: (604) 670 9126. Cel: 312 288 8110. Quibdó, Chocó / **SEDE TÉCNICA:** Kilometro 18 Vía principal Quibdó - Yuto
SEDE BOGOTÁ: Cr 7ª No: 33-49. Oficina: 403. Edificio Luciano Borde Tel: (601) 627 8085 / **SEDE BUENAVENTURA:** Avenida Simón Bolívar N° 54A-10
SEDE TUMACO: Barrio 20 de Julio. Isla del Morro. / **SEDE GUAPI:** Cra 1ª Calle 4° N°: 119.

www.iiap.org.co iiap@iiap.org.co